

321 180



PATENTE DE INVENCION
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitada a favor de D. JUAN ARAGONES FABREGAS Y D. RAMON
ISERN OLIVER, de nacionalidad española, residentes en RODA
DE TIGR (Barcelona) - C/. Puente nº. 10

p o r

="TORRE PARA EL ESTACIONAMIENTO AUTOMÁTICO DE COCHES"="

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la presente Patente de Invención vamos a referir  
nos a una torre para el estacionamiento automático de coches.

Una de los principales problemas que presentan las  
grandes ciudades, es el del aparcamiento de los coches, espe  
cialmente en las zonas centricas de las mismas.

5

El citado problema se solventa en gran manera, con  
la torre para estacionamiento de vehiculos, objeto de esta  
Patente, ya que mediante la misma se pueden aparcar en el es  
pacio que normalmente ocupan dos coches, veinte o más según  
la embargadura y características de la torre.

10

Consistete esencialmente esta torre de estacionamien



to, en una torre metálica dotada de una cadena sin fin acoplada a un motor provisto de los correspondientes dispositivos de reducción y elementos de guía y suspensión de unas cabinas, en las cuales se coloca el coche, al se situada la citada cabina en la posición inferior o sea sobre el suelo, efectuándose a continuación el correspondiente ascenso de la misma.

Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser más fácilmente comprendida, en la descripción que sigue nos vamos a referir a la lámina de dibujo que se acompaña que nos muestra un caso de realización práctica, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio el dibujo en cuestión deberá interpretarse con amplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

En dicho dibujo se representa en la figura 1 una vista esquemática de la torre en alzada para apreciar la disposición general de la misma, en la figura 2 una vista lateral parcial de dos torres acopladas, en la figura 3 un detalle en perspectiva de una cabina con sus elementos de nivelación y en la figura 4 un detalle en sección del soporte de las cabinas.

El eje motor está provisto mediante dispositivos de reducción de unas ruedas de cadena por las que circula las cadenas sin fin -1-, las cuales están provistas en una distancia o separación adecuada, de unos ejes -2- fijos a las cadenas y guiados mediante las guías -3-, a través de unas poleas de fricción -4-, que soportan a las cabinas -5- en el interior de las cuales se alojan los coches, uno en cada cabina, de manera que en un momento determinado al ponerse en movimiento el conjunto, cada cabina -5- pasa junto al suelo



facilitando, la entrada o salida del vehiculo, el cual se  
deja centrado por lo que se refiere a su peso mediante los  
indicadores laterales -6-, situados a ambos lados de la ca  
45 bina -5- y que consisten en unos pesos solidarios del eje  
-2-, con una escala graduada que permite la facil colocación  
y centrado del coche y al propio tiempo manteniendo siempre  
la horizontalidad de las cabinas -5-.

Las cabinas -5- tienen unas puertas para la entrada  
50 y salida de los coches y cuanto a las torres metálicas pue-  
den recubrirse exteriormente para mejorar su estetita e in-  
cluso para efectuar publicidad que contribuya a la amortiza  
ción de los gastos de instalación de estas torres.

Descrita suficientemente la naturaleza y caracterís  
55 ticas de esta torre para el estacionamiento automático de  
coches se ha de hacer constar la posibilidad de que sean va  
riables sus materiales, sus formas y sus tamaños, así como  
también podrán introducirse variaciones secundarias que no  
alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto  
60 to en la siguiente

N O T A  
=====

Los puntos nuevos que se presentan para ser reivindi  
cados en la presente Patente de Invención, son:

1ª.- Torre para el estacionamiento automático de co-  
65 ches, caracterizada por estar constituida esencialmente por  
una torre metálica dotada de una cadena sinfin, acoplada és  
ta, al correspondiente motor provisto de unos dispositivos  
de reducción, estando dichas cadenas sinfin dotadas de unos  
ejes montados a distancias convenientes y guiados mediante  
70 unas guias a través de unas poleas de fricción, soportando  
cada uno de dichos ejes una cabina capaz de alojar un coche



75

comprendiendo dichas cabinas unos pesos laterales solidarios del eje y los cuales mediante una escala graduada indican la perfecta horizontabilidad de la cabina y el centrado del coche cuanto a su peso, efectuándose el ascenso y descenso de las cabinas y los correspondientes coches alojados en las mismas, de forma rotativa y con la máxima rapidez y seguridad.

80

2ª.- "TORRES PARA EL ESTACIONAMIENTO AUTOMATICO DE COCHES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y graficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas mecanografiadas por una sola cara a dobles espacios en 82 líneas.

Madrid, 27 de Diciembre de 1.965

Por autorización de los interesados.

JOSE LÓPEZ

D. José Aragonés Fabregas  
D. Ramon Isern Oliver

Hoja única

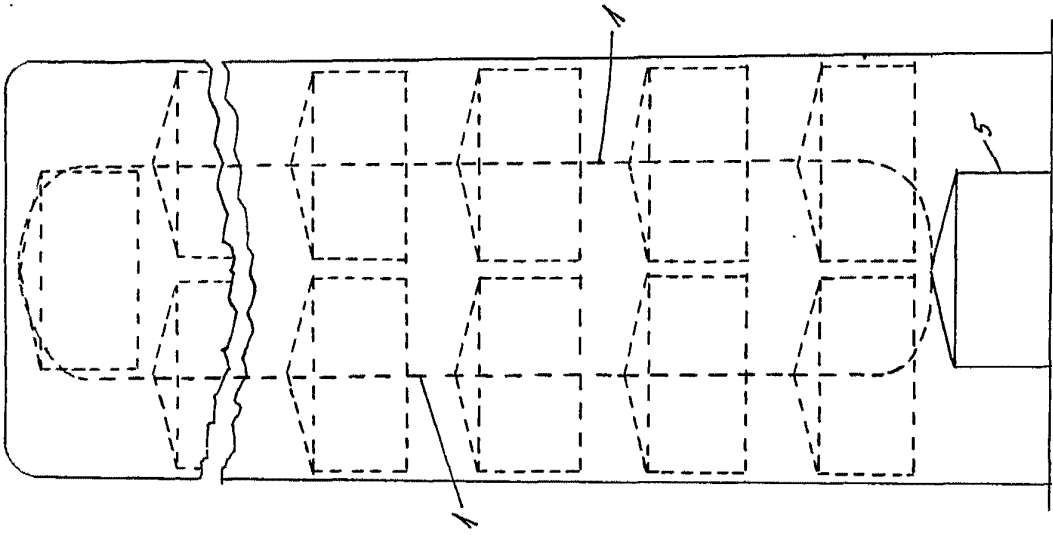


Fig. 1

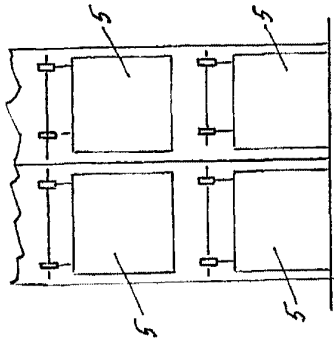


Fig. 2

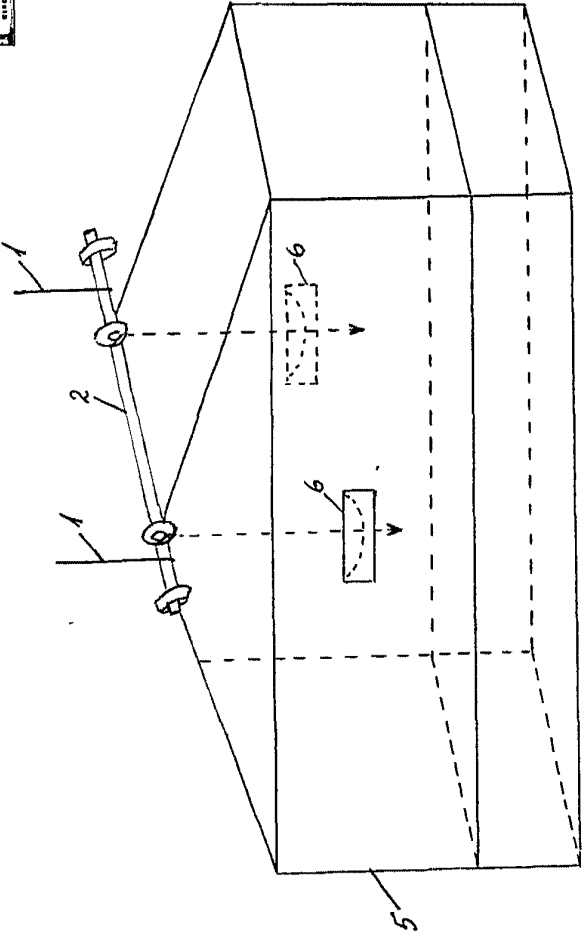


Fig. 3

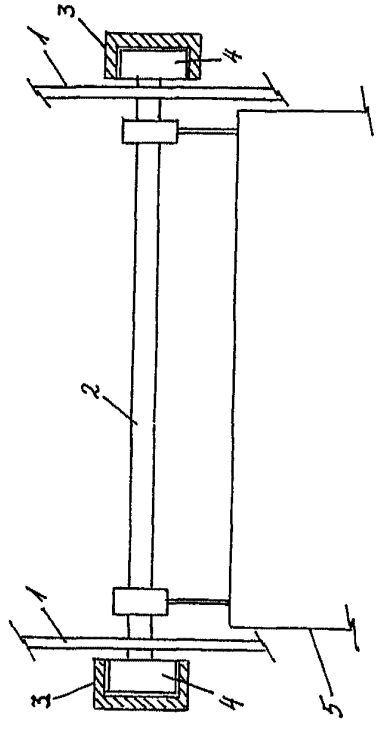


Fig. 4

Escola variable

D. José Aragonés Fabregas  
D. Ramon Isern Oliver

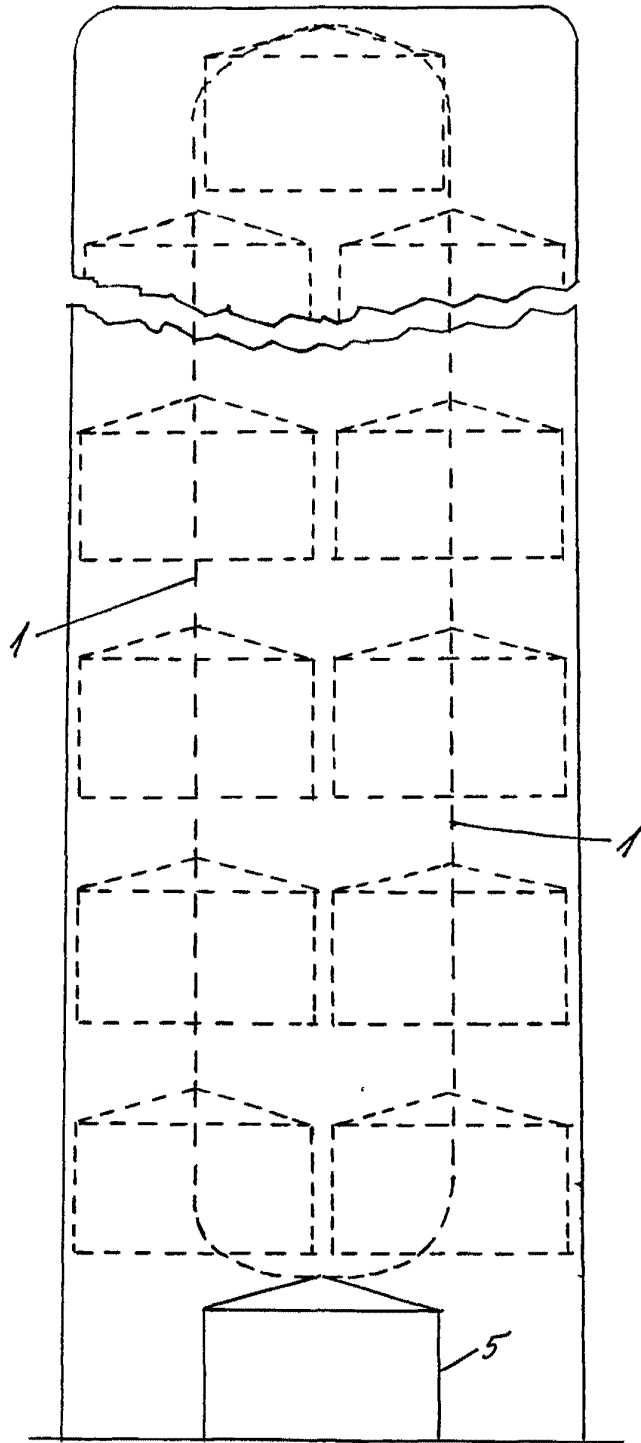


FIG. 1

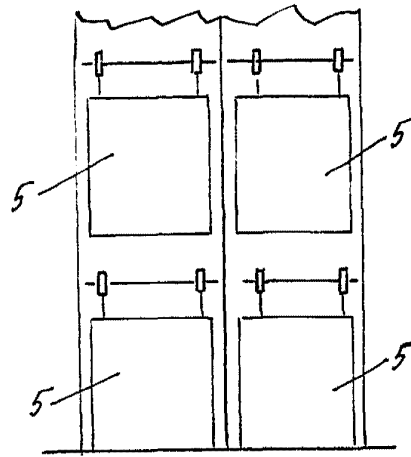


FIG. 2

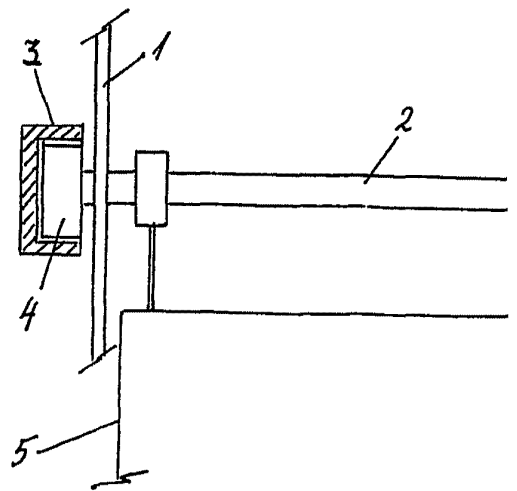
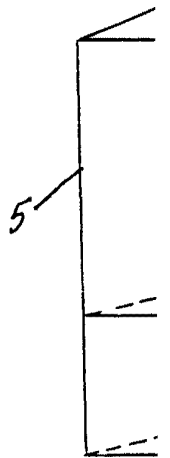


FIG. 4

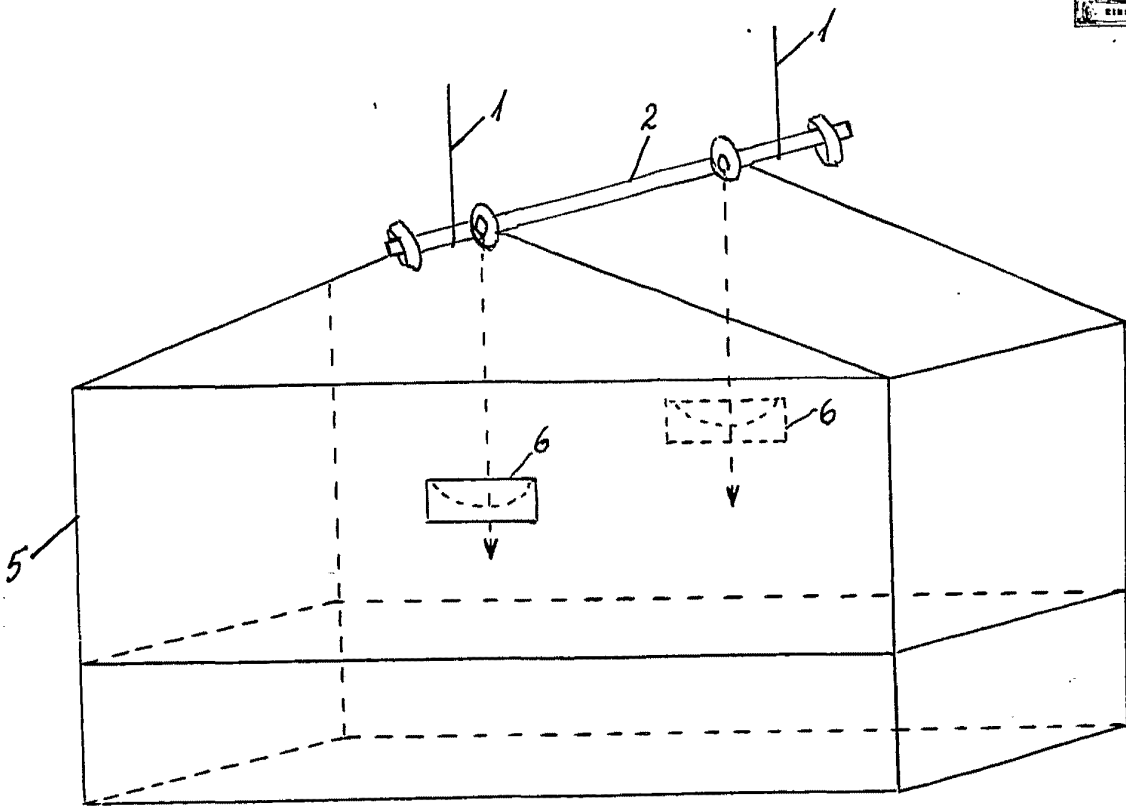


FIG. 3

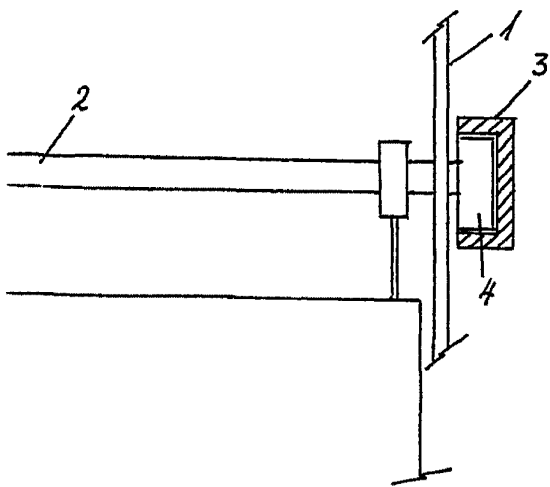


Fig. 4

Escala variable

BOFFI & C. S.p.A.  
Via S. Pietro 10 - 20121 Milano  
Tel. 02/76001